



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER616L : INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS
PERIODO : 1° semestre 2024 - 2° Bimestre
PROFESOR : ÁLVARO PAÚL
HORARIO : Jueves de 9.40 a 10.50 horas y de 11.00 a 12.10 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 29 de abril a martes 18 de junio
Semana Novata	Lunes 11 a viernes 15 de marzo
Feriatos	Jueves 28 de marzo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 29 de marzo, sábado 30 de marzo, lunes 1 y martes 2 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a Semana Santa), miércoles 1 de mayo, martes 21 de mayo, viernes 7 de junio (día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:30 horas), miércoles 12 de junio a viernes 14 de junio (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago de evaluaciones pendientes), jueves 20 de junio, sábado 29 de junio, martes 16 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 5 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso analiza los temas mas fundamentales de derechos humanos, su fundamento, sus manifestaciones y areas de estudio, tanto a nivel nacional como internacional, sin entrar a examinar cada derecho humano en particular. El metodo de aprendizaje del curso se basa fuertemente en las lecturas previas a la hora lectiva, la exposicion del profesor y la discusion en clases.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba	31 de mayo	35%	Oral
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	Clase a clase	25%	Oral
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Evaluación parcial: La evaluación parcial consistirá en una prueba oral sobre la materia y las lecturas vistas para el curso. Participación útil en clases: El curso exigirá la lectura de instrumentos, casos y otros materiales para cada clase. Como una forma de fomentar la lectura de este material, el profesor hará preguntas y evaluará la participación útil en clases. El profesor calificará ciertas respuestas y comentarios de los alumnos con las siguientes letras: A (muy bien), B (bien), C (suficiente) y D (insuficiente). Para efectos de la calificación, las letras serán reemplazadas por las siguientes notas, respectivamente: 7,0; 5,5; 4,0, y 2,0. También podrán evaluarse con estas letras o con la nota 1,0, ciertos actos que merezcan ser incentivados o desincentivados (v.gr. decir garabatos frente al profesor). Los alumnos deben terminar con un mínimo de notas de participación. En caso de que los alumnos no alcancen este mínimo de notas, las notas faltantes serán completadas con notas 1,0. El número mínimo de notas por participación será: -De 1, en caso de que el curso tenga más de 60 alumnos; -De 2, en caso de que el curso tenga entre 59 y 40 alumnos; -De 3, en caso de que el curso tenga entre 39 y 26 alumnos, y -De 4, en caso de que el curso tenga 25 o menos alumnos. Si el alumno tuviera dos o más notas en exceso de las mínimas, la segunda y siguientes notas en exceso serán usadas para reemplazar a las peores notas.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 19 de junio
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	40%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

<p>Las solicitudes de justificación, por inasistencia a clases, pruebas solemnes fijadas por la Facultad de Derecho y exámenes finales, en cursos de Derecho (con excepción de Clínica Jurídica y Seminario de Investigación), deberán ser realizadas a través del sistema SIDER, siendo éste el único medio por el cual se tramitarán dichas solicitudes.</p> <p>Las solicitudes de justificación por inasistencia a otras actividades o evaluaciones se presentarán ante los profesores, quienes deberán indicar la forma y oportunidad de justificar la inasistencia.</p>
--

Si la justificación es aceptada, a continuación, el profesor debe indicar la opción para completar el porcentaje de la evaluación (llenar con Sí o No, las opciones se excluyen entre sí):

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen. <i>El examen no podrá exceder del 50% de la nota final del curso, salvo el caso de las excepciones indicadas en la Normativa SIDER de Justificación de Inasistencias.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud para asistencia a clases, evaluaciones que no sean pruebas solemnes fijadas por la Facultad ni exámenes finales, los estudiantes deberán remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl). Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0.

No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	Libre
---	-------

Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	